

Nº de Orden: DU 187/18
Expte Nº 592/18

RECIBIDO: 29/10/2018
VENCIMIENTO: 05/11/2018

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 23 días del mes de Octubre del año 2018, se constituye la Comisión de **LEGISLACIÓN SOCIAL Y DEL TRABAJO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN**, iniciado por la Diputado **LUIS LOBO VERGARA**, contenido en el Expte. Nº 592/18, caratulado: **“SOLICITAR AL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO, ING. JOSÉ ZELARAYÁN, INFORMACIÓN SOBRE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS, COSTOS Y TODO LO RELACIONADO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, LAS CONDICIONES DE ADHESIÓN AL PROGRAMA PROVINCIAL Y LOS CONTROLES RESPECTIVOS, RECIBIDOS POR LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES AP GROUP”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCIÓN**.-

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Ministro de Producción y Desarrollo, Ing. José Zelarayán, información sobre, las trasferencias realizadas, costos y todo lo relacionado al financiamiento público, las condiciones de adhesión al Programa Provincial de “Mejoramiento de la Competitividad y Promoción del Empleo Joven”. Asimismo los controles respectivos, recibidos por la empresa de telecomunicaciones AP GROUP.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

FIRMANTES: Dip. ROJAS, Juan Carlos – Dip. LAVATELLI, Luis Daniel – Dip. DENETT, Juan José – Dip. CONTRERAS, Genaro – Dip. VALDEZ, Humberto.-

n.m
c.b
e.c